



De conformidad con lo previsto en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores y su normativa de desarrollo, SACYR, S.A. ("**SACYR**") comunica y hace pública la siguiente

INFORMACIÓN RELEVANTE

SACYR ha alcanzado en el día de hoy un acuerdo, junto con ABANCA CORPORACIÓN INDUSTRIAL Y EMPRESARIAL, S.L. y KUTXABANK, S.A., para la venta conjunta a GLOBALVÍA INVERSIONES, S.A.U. de 251.849.873 acciones de ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A. ("ITÍNERE"), representativas de un 55,6% del capital social de ITÍNERE (la "Operación").

Para esta operación, las partes han fijado un valor compañía de 1.300 millones de euros para el 100% del capital de Itínere, por lo que el 15,5% de Sacyr se ha valorado en 202 millones de euros.

Los fondos obtenidos se destinarán a la reducción parcial de la deuda corporativa.

Esta operación no supondrá un impacto contable significativo.

La ejecución de la Operación está sujeta al cumplimiento de las condiciones suspensivas habituales en este tipo de transacciones y la obtención de autorización por parte de las autoridades de competencia.

La previsión es que la Operación esté formalizada en el último trimestre de 2018.

Madrid, 27 de julio de 2018.- El Director General de Finanzas, don Carlos Mijangos Gorozarri.